



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la nota presentada por la Dirección del Departamento de Geografía (5-57), solicitando la designación de los miembros Titulares y Suplentes del Comité Académico Especial para la evaluación de la Promoción Efectiva del Profesor Pablo Santiago PIZZI, de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de igual dedicación; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado se enmarca en lo consignado en las Resol. C.S. N° 309/09 y C.D. N° 800/2012.

Que el citado docente se desempeña como Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura: Geografía Económica (Cód. 6776), del Departamento mencionado.

Que la promoción de referencia permitirá proveer un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para desempeñarse en las asignaturas: Geografía Económica (Cód. 6776), Fundamentos de Economía (Cód. 6781) y Prácticas de la Enseñanza en Geografía (Cód. 6798), correspondientes al Profesorado y Licenciatura en Geografía, y de acuerdo a lo solicitado por el Dpto. de Geografía.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para proveer lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado y aprobado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC.

Que cuenta con el Informe favorable de la Comisión Curricular del Consejo Directivo.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 25 de marzo de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar el Comité Académico Especial que evaluará los Antecedentes del Profesor Pablo Santiago PIZZI (DNI N° 23.436.864), para la promoción del cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas: Geografía Económica (Cód. 6776), Fundamentos de Economía (Cód. 6781) y Prácticas de la Enseñanza en Geografía (Cód. 6798), correspondientes al Profesorado y Licenciatura en Geografía, del Dpto. de Geografía (5-57), el que quedará integrado de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

TITULARES:

- Prof. Jorge O. MORINA (DNI N° 11.338.157)(UNLuján)
- Prof. Jorge Ramón GONZÁLEZ (DNI N° 13.268.193) (UNRC)
- Prof. María Fabiana HILDMANN (DNI N° 21.406.934) (UNRC)
-

SUPLENTES:

- Prof. Claudio A. TECCO (DNI N° 8.313.849) (UNC)
- Prof. María Alejandra BETTERA (DNI N° 16.530.091) (UNRC)
- Prof. Gabriela Inés MALDONADO (DNI N° 26.999.346) (UNRC)

ARTICULO 2: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N° 062/2015

S.M.P.